



## *El Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*

Quito, 11 de marzo de 2018

MREMH-MREMH-2019-24808-N

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a usted en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, país que ejerce la Presidencia Pro-Tempore de UNASUR, para expresarle la profunda preocupación y desaliento del Gobierno ecuatoriano frente al persistente escenario crítico que atraviesa el organismo regional desde el año pasado.

A la fecha, la mitad de los Estados miembros de UNASUR han dejado de participar en todas sus actividades y contribuir a su presupuesto; uno de ellos ha denunciado el Tratado; la Secretaría se encuentra acéfala y el personal, que se ha reducido a niveles mínimos, se dedica a actividades no sustantivas. Los espacios de debate y decisión de UNASUR no funcionan, los procesos administrativos son inexistentes, y hay una cerrada crisis presupuestaria.

Aunque reconocemos que varios países y la Presidencia Pro-Tempore emprendieron esfuerzos para hallar una salida a los problemas de UNASUR, estos han persistido inamovibles. Ecuador, por ejemplo, en varias oportunidades, ha propuesto reconfigurar la agenda a fin de que se acorte y concentre en temas positivos; readecuar las facultades y tamaño de la Secretaría en proporción a la nueva agenda; restringir los alcances de su gestión a los mandatos de los Estados; y reajustar el proceso de toma de decisiones para evitar bloqueos y vetos de hecho.

Apreciamos en especial la convocatoria de la Presidencia Pro-Tempore a la reunión de consultas de cancilleres en Santa Cruz, el 14 de los corrientes. Sin embargo, en vista que más de la mitad de los miembros de UNASUR han expresado que no participarán en el encuentro, sentimos que la reunión no tiene perspectivas de entregar resultados que sean viables y que, por lo tanto, se deben explorar nuevas alternativas que logren congregar a los países sudamericanos en un renovado esfuerzo integrador.

De nuestras consultas y análisis de los problemas que acarrea UNASUR desde varios meses atrás, hemos concluido que no existen las condiciones para que un desenlace positivo ocurra en un futuro previsible. Es un hecho evidente que, en tales circunstancias, la organización no puede cumplir con el alto propósito de trabajar por la integración sudamericana.

A Su Excelencia  
DIEGO PARY RODRIGUEZ  
Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia,  
La Paz



*El Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*

Tomando en cuenta lo referido, debo anunciar a Su Excelencia que el Gobierno de la República del Ecuador ha decidido suspender, a partir de esta fecha, la aplicación para el Ecuador del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, celebrado en Brasilia, el 23 de mayo de 2008, dejar por tanto de participar en todas las actividades y compromisos de UNASUR, e iniciar los procedimientos internos para la denuncia del Tratado.

Mucho agradeceré, Excelencia, se sirva registrar esta información y transmitirla a los Estados Parte del Tratado Constitutivo de UNASUR, a través de los canales que estime procedentes.

Esta denuncia al Tratado Constitutivo se formula ante la Presidencia Pro-Tempore de UNASUR en ausencia –según es de dominio público- de un Secretario General del organismo. En todo caso, una copia de esta comunicación será también entregada en el edificio sede de UNASUR a quien reciba correspondencia impresa en dichas dependencias.

Hago propicia esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Jose Valencia'.

José Valencia  
Ministro de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana